

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34977 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 391/2016, del deudor EXA ARQUITECTURA, S.L., se ha dictado con fecha de 28 de junio de 2016, auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 28 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración Concursal.

ID: A160042366-1